

Gestión Cultural Pública

Modalidad virtual

Seminario “Derechos Culturales en el campo de la Gestión Cultural Pública”
Programa de Formación en Gestión Cultural Pública

Formar
Cultura



MINISTERIO DE CULTURA

SECRETARIA DE GESTIÓN CULTURAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN CULTURAL

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL PÚBLICA

SEMINARIO: DERECHOS CULTURALES EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

PREGUNTAS FRECUENTES PARA LA INSCRIPCIÓN

[1. SOBRE LA INSCRIPCIÓN](#)

[2. SOBRE EL PERFIL DE PARTICIPANTES](#)

[3. SOBRE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN](#)

[4. SOBRE EL ACCESO AL CURSO](#)

[5. SOBRE EL CUPO Y EL PROCESO DE SELECCIÓN](#)

[6. SOBRE EL CURSO](#)

[7. SOBRE LA EVALUACIÓN Y LA ACREDITACIÓN](#)

1. SOBRE LA INSCRIPCIÓN

-¿Tengo que anotarme previamente?

Si, requiere inscripción previa a través del [formulario de inscripción](#).

- ¿Es un seminario arancelado?

El seminario no es arancelado y tiene cupos limitados.

-¿Cuál es el período de inscripción?

La inscripción al seminario permanecerá abierta hasta el jueves 1 de septiembre a las 23:59 hs.

-¿Cómo me inscribo?

La inscripción se realiza en forma online, exclusivamente a través del [formulario web de inscripción](#). Recomendamos leer el [programa del curso](#).

- ¿Cuál es la modalidad de cursada?

Es con modalidad virtual y con un encuentro sincrónico semanal por 6 semanas.

- ¿Puedo cursar en cualquier momento?

No, este seminario tiene fechas específicas de cursada. Para cursos y propuestas formativas abiertas y permanentes te invitamos a consultar la plataforma [Formar Cultura](#) de la Dirección Nacional de Formación Cultural (DNFC).

-¿Cuáles son las fechas de cursada?

Tiene una duración de 6 semanas, los días jueves de 18 a 20 hs., desde el 22 de septiembre de 2022.

2. SOBRE EL PERFIL DE PARTICIPANTES

-¿A quiénes está dirigido el seminario?

Este trayecto formativo está destinado a gestoras y gestores de los diferentes niveles de la administración pública nacional, provincial, municipal y universitaria, cuya área de trabajo esté vinculada al ámbito cultural.

- ¿Puedo participar del seminario si trabajo en una institución cultural pública de nivel provincial o municipal?

Sí, el seminario está organizado por el Ministerio de Cultura de la Nación, pero está destinado a trabajadores/as públicos/as del área cultural, ya sea de nivel nacional, provincial, municipal o universitario.

¿Puedo participar del curso si trabajo en una institución cultural pública pero no en áreas de producción o programación artística?

Sí, la propuesta formativa está orientada a gestores culturales públicos en sus diversas ramas, funciones y saberes: productores, programadores, promotores, administradores, comunicadores, formadores, mediadores, etc.

- ¿Puedo participar del curso si actualmente no trabajo en un organismo o institución pública de cultura pero antes sí trabajaba?

No, es condición para participar que estés trabajando en una institución cultural pública en la actualidad.

-¿Puedo participar del curso si no trabajo aún en un organismo o institución pública de cultura, pero quiero hacerlo en el futuro?

No, es condición para participar que estés trabajando actualmente en una institución cultural pública.

-¿Puedo participar del curso si trabajo en un organismo o institución pública, pero no específicamente del área cultural?

No, este trayecto formativo está destinado a gestoras y gestores de los diferentes niveles de la administración pública nacional, provincial, municipal y universitaria, cuya área de trabajo esté vinculada al ámbito cultural.

3. SOBRE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

-¿Necesito sí o sí el aval de un referente o autoridad de la institución pública en la que trabajo (por lo menos, de un cargo superior al mío) para participar del curso?

No, necesitarás proporcionar los datos de un/a referente de tu institución en caso de que no sea posible contactarte y/o sea necesario corroborar tu pertenencia institucional.

- ¿Debo completar todos los campos del formulario de inscripción?

Todos los campos del formulario que son obligatorios deberán estar completos al momento de postularte. Las postulaciones con formularios incompletos no serán consideradas para la selección final. Toda la información prevista debe ser verdadera y fidedigna.

-No tengo buena conexión y/o acceso a una computadora para completar la inscripción, ¿puedo enviar el formulario impreso?

No, la inscripción se realiza exclusivamente a través de un formulario digital y específico para el curso.

-¿Cómo debo acreditar que estoy trabajando en una institución cultural pública?

Al momento de completar el formulario de inscripción, tendrás que proporcionar los datos de una persona dentro de tu institución (por lo menos, de un cargo superior al tuyo).

4. SOBRE EL ACCESO AL CURSO

-Nunca hice un curso con modalidad virtual, ¿puedo inscribirme igual?

Sí, podés inscribirte igual.

-Quiero inscribirme al curso, pero no tengo celular ni computadora con conexión, ¿puedo hacerlo igual?

Podés no tener una computadora o celular con conexión que sean propios pero deberás contar con acceso a al menos uno. Al tratarse de un curso con modalidad virtual, es indispensable contar con computadora o celular y conexión a internet todas las semanas para acceder a las clases sincrónicas y a los diversos materiales y recursos formativos.

-Vivo en un lugar donde no hay señal o ésta es baja, ¿puedo seguir las clases igual?

Al tratarse de un curso con modalidad virtual, es indispensable contar con buena conexión a internet todas las semanas para acceder a las clases sincrónicas y a los diversos materiales y recursos formativos.

-No voy a poder asistir a la clase inicial por compromisos previos, ¿puedo inscribirme de todos modos?

Si, podés inscribirte pero tené en cuenta que, en el caso de los encuentros sincrónicos, es necesario cumplir con un régimen de asistencia. Caso contrario, perderás la condición de participante regular.

-No voy a poder asistir a las clases sincrónicas por mi trabajo, ¿puedo inscribirme de todos modos?

No, es condición indispensable que puedas participar de los encuentros sincrónicos.

-Si durante el curso tengo dificultades operativas o dudas sobre contenidos o actividades pedagógicas, ¿puedo hacer consultas o solicitar ayuda?

Si, el curso contempla el acompañamiento de tutoras y docentes que estarán a disposición de los/as participantes de cada a lo largo de todo el trayecto formativo.

-Y si me surgen dificultades con el acceso al campus u otras cuestiones técnicas, ¿voy a poder contar también con ese tipo de ayuda?

Sí, las tutoras y mediadores estarán disponibles ante cualquier contingencia que puedas tener a lo largo de la cursada.

-¿Es necesario instalar una aplicación o programa específico en mi teléfono o computadora para poder seguir las actividades del curso?

No es necesario. El programa se cursa completamente a través del Aula Virtual, que es una plataforma web del Ministerio de Cultura.

¿Cómo puedo acceder al Aula Virtual?

Si quedas seleccionado/a entre los/as participantes recibirán las coordenadas de acceso y las pautas de funcionamiento antes del inicio del curso.

5. SOBRE EL CUPO Y EL PROCESO DE SELECCIÓN

-¿Cuál es el cupo de participantes del curso?

El cupo máximo es de 60 participantes de todo el país.

-¿Cuáles son las condiciones para participar del curso?

El curso está destinado a gestores culturales públicos que se encuentren trabajando en la actualidad en el marco de una institución cultural gubernamental en cualquiera de los distintos niveles de la administración pública (nacional, provincial, municipal o universitaria).

-¿Cómo es el proceso de selección?

Una vez cerrada la convocatoria y recibidos los formularios de inscripción al curso, se analizará el cumplimiento de los aspectos administrativos y de la información respaldatoria de cada persona inscripta (avales, campos de información, etc.). Luego, la Dirección Nacional de Formación Cultural realizará la selección de participantes en base a criterios establecidos.

-¿Cuáles son los criterios establecidos para seleccionar a los/as participantes del curso?

Se dará prioridad a quienes, contemplando criterios de representación equitativa entre las diversas regiones del país (y las provincias que las componen), la paridad de género, la inclusión de trabajadores/as de distintos organismos e instituciones públicas, la diversidad de disciplinas, así como el fomento a la participación de quienes hayan sido seleccionados y hayan completado el Curso en Gestión Cultural Pública anteriormente.

-¿Cuándo y cómo me entero si quedé seleccionado/a?

El anuncio de las personas seleccionadas para esta edición será comunicado en la semana del 12 de septiembre a través de los canales de comunicación del Ministerio de Cultura, además vas a recibir un mail de parte de gcp@cultura.gob.ar.

6. SOBRE EL CURSO

-¿La modalidad del programa incluye instancias presenciales?

No, el programa se realiza completamente en modalidad virtual y podés cursar en su totalidad desde tu localidad de residencia.

-¿Las clases son en horarios fijos o puedo conectarme cuando yo quiera?

Si, las clases son en horarios fijos, una vez por semana, los jueves de 18 a 20 hs, y además tenés materiales asincrónicos (que podés seguir a tu propio ritmo).

-¿Cuáles son los contenidos del programa?

Accedé al [programa completo](#).

-¿Son módulos sueltos? ¿Puedo cursar sólo aquellos que me interesen?

Los tres módulos forman parte del curso. No son independientes y deben cursarse los tres completos.

-¿Quiénes son los docentes?

El cuerpo docente está compuesto por integrantes del Grupo de Estudios sobre Derechos Culturales de la Argentina.

-¿Cómo puedo acceder a los materiales asincrónicos y bibliografía del curso?

Los materiales asincrónicos y obligatorios de cada módulo estarán accesibles en el Aula Virtual.

7. SOBRE LA EVALUACIÓN Y LA ACREDITACIÓN

-¿Siendo un curso virtual, hay que cumplir con condiciones de presentismo?

Sí, es necesario participar de un encuentro semanal sincrónico. Deberá cumplirse con un régimen de asistencia del 70% del curso.

-¿Hay que rendir un examen para aprobar el curso?

Además de participar de las actividades y foros en el Aula Virtual, para aprobar el curso hay que elaborar un Trabajo Final. La consigna será presentada durante la cursada.